

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 17 de Abril del 2018

En Arica, a 17 días del mes de Abril del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **REPORTE DE GESTIÓN SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

2) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2018; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. FREDDY SPENCER NUÑEZ POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2017 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES DESDE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LAVADO DE CONTENEDORES, DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, ARICA”, POR LA SUMA DE \$139.230.000, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal – (DISAM)

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°023 del 10/04/2018)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de SECPLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS “SEDE SOCIAL” Y “MULTICANCHA”, UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DE LA POBLACIÓN “VILLA ARAUCANÍA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “VILLA ARAUCANÍA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora jurídica

- 6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE 03 (TRES) ESCRITORIOS Y 03 (TRES) SILLONES EJECUTIVOS, DADAS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOLICITADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA PARA LAS NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIÓN A LA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA, CUYOS NÚMEROS DE INVENTARIO SE DETALLAN EN ORDINARIO N°968/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) **APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Ayú San Martín, Director de Turismo
Sr. Omar Letelier, Fomento Productivo
Sr. Pedro Olivares, Administrador Terminal Internacional

- 8) **APROBACIÓN DEL DIRECTORIO QUE LE CORRESPONDE A DESIGNAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUIENES FORMARÁN PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

- Sr. Paolo Yévenes, Director de Seguridad Humana; y
- Srta. Carolina Díaz, Jefa de Planificación DAEM

EXPONEN : Sr. Ayú San Martín, Director de Turismo
: Sr. Omar Letelier, Encargado del Depto. Fomento Productivo
: Sr. Pedro Olivares, Administrador Terminal Internacional

- 9) **APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA EL APORTE MUNICIPAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN;** (se adjunta antecedentes):

➤ **PLAZA VILLARRICA – BARRIO ALBORADA**

- PRECIO TOTAL ESTIMADO : \$100.000.000
- APORTE MUNICIPAL : \$1.000.000

- UBICACIÓN :AV. LA CONCEPCIÓN CON PASAJE VILLARRICA
 - DIMENSIÓN : 1500 M2

➤ **PLAZA IQUIQUE – BARRIO SAN JOSÉ**

- PRECIO TOTAL ESTIMADO : \$100.000.000
 - APOORTE MUNICIPAL : \$1.000.000
 - UBICACIÓN :AV. DIEGO PORTALES CON CHAPIQUIÑA
 - DIMENSIÓN : 1500 M2

EXPONEN : Sr. Director DIDECO
 Sr. José Luis Palomera, Secretario Técnico del MINVU

10) ***ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2018; (se adjunta antecedentes):***

- ESCUELA D-24 “GABRIELA MISTRAL”, MONTO SOLICITADO \$15.036.720

EXPONE : Sr. Director DAEM

11) ***EXPOSICIÓN SOBRE DETALLES DE LA “CORRIDA FAMILIAR ARICA SIEMPRE ARICA”***

EXPONE : Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

12) ***PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD SOBRE LOS ESTADO DE AVANCE DE LA OFICINA***

EXPONE : Srta. Karina Contreras, Encargada Oficina de la Discapacidad

13) ***PUNTOS VARIOS***

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) ***REPORTE DE GESTIÓN SEMANAL MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO***

Sr. ALCALDE, GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS... buenos días Concejales, Concejales..., vamos a partir con nuestro reporte semanal haciendo una Fe de Erratas a algo que planteé en una de las sesiones pasada porque ahí dije algo que no es así, que era de un modo y no como yo lo indiqué; cuando conversamos sobre la situación del PADEM, yo dije que era un trato directo y en rigor no era un trato directo, lo que se habló ahí., el Administrador en ese entonces estaba de vacaciones., fue de una contratación y, finalmente, se hace un reconocimiento de deuda; a raíz de eso lo que se instruye desde la Municipalidad es pagar el servicio prestado y pedir una investigación sumaria para buscar la responsabilidad interna por haber hecho mal

el tema del contrato..., Christian, explica un poco mejor este tema, por favor...

Sr. CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ, Administrador Municipal...
buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bien, yo quiero precisar que, como hubo algunos errores administrativos, había que hacer una investigación sumaria antes de hacer un reconocimiento que es el proceso normal de esto y lo que hicimos fue, efectivamente, hacer el reconocimiento de la deuda e iniciar todo el proceso de la investigación sumaria para determinar la responsabilidad porque son errores más que otra postura y, bueno, el proceso lo hicimos así y el Alcalde quería precisar efectivamente no fue un trato directo sino un reconocimiento de deuda para la Consultora LAPSUS...

Sr. ALCALDE...*bueno, esto lo quiero aclarar porque en la ocasión un Concejal planteó que tenía una duda y efectivamente tenía razón en la duda, así que yo creo que siempre es importante precisar y es lo que estoy haciendo ahora...*

Aclarado lo anterior se inicia la exposición del reporte semanal de la gestión municipal, informando al Concejo lo siguiente:

❖ SERVICIO MÉDICO VETERINARIO DE LA I.M.A.

- *Que desde el 12 de Marzo del presente año el Centro Veterinario Municipal y la Clínica Veterinaria Móvil son parte del Departamento de Medioambiente;*
- *Que se amplió el horario de atención, incluyendo el horario de la tarde;*
- *Que se están realizando los servicios de cirugías de esterilización y tejidos blandos, como también eutanasia de acuerdo a instrucciones médicas, entre otros;*
- *Que se aumentó de dos a tres días a la semana la atención de la Clínica Veterinaria Móvil;*
- *Que se estableció el día Jueves la Clínica Veterinaria Móvil se traslada para dar atención a las zonas rurales o alejadas;*
- *Que la atención por separado de ambos servicios, en un tramo de 22 días, sumaban 480 atenciones aproximadamente pero hoy días la atención en el mismo período, fusionado los servicios, las atenciones suman 988 atenciones de animales; y*
- *Que el promedio de atención es de 44 animalitos diariamente.*

En este intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela y Sr. Carlos Ojeda Murillo. También lo hacen el Sr. Alcalde y la profesional Sra. Danisa Pallero, Encargada Oficina de Medioambientes, quienes responden las consultas de los ediles.

❖ INFORME DE LICITACIONES

Se indica que el 11 de Abril del año en curso el Comité de Estudios aprobó las siguientes bases de licitación y por un monto de \$450.081.830:

P.P.09 “INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN ALEDAÑA AL CAMPO MILITAR AZAPA”

Monto : \$60.455.000
Financiamiento : Circular 33 GORE

Este proyecto es con el propósito de adquirir e instalar un sistema de monitoreo en base a nueve cámaras de vigilancia de alto resolución montadas en postes galvanizados y dispuestas en puntos colindantes al interior del Campo Militar Azapa. La cámara de vigilancia estará conectada a una central de monitoreo, ubicada al interior de la guardia del Campo Militar Azapa, manteniendo un control permanente de los sectores custodiados, a fin de evitar la comisión de incivildades y control con Carabineros. Las poblaciones beneficiadas serán: Villa Mirador del Valle, Saucache, Pampa Nueva y Guañacagua III.

P.P.11 “HABILITACIÓN 6to. PISO NIVEL EDIFICIO PLAZA DAEM, ARICA”

Monto : \$62.974.205
Financiamiento : Municipal

Este proyecto es con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del DAEM; se realizará una remodelación del sexto piso del Edificio Plaza a través de la renovación del piso, limpieza, fumigación, instalación de techumbre y muro exterior.

P.P.12 “MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE UV 44”

Monto : \$89.814.000
Financiamiento : FRIL – GORE

Este proyecto contempla la construcción de techumbre con iluminación LED, mejoramiento de pavimentos de la cancha e instalación de nuevas graderías. La implementación de este proyecto permitirá promover y fomentar el deporte en la comuna de Arica, particularmente en el sector de la UV 44.

P.P.14 “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO JV 71 SUEÑOS Y ESPERANZAS”

Monto : \$91.249.000
Financiamiento : FRIL – GORE

Este proyecto contempla la recuperación de un sirio eriazo en el sector de las calles Alfonso Néspolo con Iquique. Esto incluye la construcción de pavimentos de circulación peatonal, rampas y gradas, iluminación, sombreaderos, estaciones de ejercicio y juegos infantiles.

P.P.35 “MEJORAMIENTO TECHUMBRE FORTÍN SOTOMAYOR”

Monto : \$65.000.000

Financiamiento : Municipal

Con el propósito de mejorar las condiciones ambientales del recinto deportivo, beneficiar el deporte local y su entorno, se presenta este proyecto que consiste en el retiro de materiales en mal estado tales como cubiertas de techumbres, revestimiento de laterales, estructuras de cielo y la instalación de una cubierta de ZINCALUM, revestimientos laterales y mallas de protección.

P.P.36 “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN LAS PLAZAS TUCAPEL U NUEVA ESPERANZA”

Monto : \$80.589.625

Financiamiento : Subsecretaría de Prevención del Delito

Consiste en el mejoramiento de las plazas de una superficie de 376 m² y la plaza Nueva Esperanza con 261 m²; considera la construcción de pavimentos nuevos y áreas verdes, zonas de máquinas de ejercicio para niños y adultos. Esto permitirá el uso como encuentros sociales y culturales, generando la integración a través del espacio público inserto en el sector.

En el tema de las licitaciones intervienen no hay intervenciones y se continúa con el siguiente punto de la Tabla.

2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2018

Este tema es informado por la Directora de la Dirección de Salud Municipal, Sra. Rossana Testa Salinas.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. FREDDY SPENCER NUÑEZ POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2017

DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES DESDE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LAVADO DE CONTENEDORES, DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, ARICA”, POR LA SUMA DE \$139.230.000, IVA INCLUIDO

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora de Salud Municipal – (DISAM)...bueno, primeramente, quisiera hacer memoria con respecto a esto porque hace un tiempo atrás este mismo Concejo tuvo que aprobar un trato directo respecto a esta materia y uno de los argumentos no era solamente desde el punto de vista sanitario sino que era también que el Municipio en su totalidad estaba mejorando todos estos procesos del Comité de Estudio para las licitaciones, para las bases, entonces, yo quiero contarles que ese proceso de cumplió, se está haciendo, tenemos un referente de la Dirección de Salud Municipal que trabaja directamente con Planificación en la Comisión de Estudio para, primero, plantear estas bases y después tenemos una Unidad Técnica donde se estudia las propuestas de las distintas empresas en esta fase de licitación y lo que yo hoy día les vengo a decir es que ya concluyó esa fase y que hay una persona que cumple con los requisitos que estas bases están indicando...

Intervienen en este punto los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, y la profesional del DISAM Sra. Teresa Lorena Morales, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°091/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0741/2018 de la Dirección de Salud Municipal – DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. FREDDY SPENCER NÚÑEZ POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°03/2017 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RETIRO Y TRASLADO DE RESIDUOS ESPECIALES DESDE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LAVADO DE CONTENEDORES, DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, ARICA”, POR LA SUMA TOTAL

DE \$139.230.000, IVA INCLUIDO, Y QUE CORRESPONDE AL PERÍODO DE LOS TRES (03) AÑOS DEL CONTRATO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jaime Arancibia

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., vengo a exponer ante ustedes la modificación presupuestaria del Certificado N°05/2018, el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.

Esto corresponde exclusivamente a una distribución entre partidas de inversión, por lo tanto, disminuye la partida "Obras Civiles" y disminuye la partida "Cambio de postes e iluminación Avda. Luis Beretta Porcel" por un monto de M\$134.334; esto se está presentando para poder regularizar la Propuesta Pública de la cual se tomó Acuerdo la semana pasada...

Interviene el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Mauricio Albanes, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas del Sr. Chipana.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°092/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR EL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS "SEDE SOCIAL" Y "MULTICANCHA", UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DE LA POBLACIÓN

“VILLA ARAUCANÍA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “VILLA ARAUCANÍA”

Srta. SHEREF IBÁÑEZ TOLEDO, Asesora Jurídica... buenos días Concejales, buenos días Concejalas, buenos días Alcalde., bien, sobre este tema se les mando un conglomerado de informes que incluye el de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Obras Municipales, para la renovación del comodato de esta Junta de Vecinos que comprende la sede social y la multicancha; al parecer la multicancha la han mantenido en buen estado pero les falta el permiso de la Dirección de Obras Municipales y lo que se hace habitualmente, si es que ustedes autorizan esta renovación del comodato, es que en el contrato se le coloca un plazo perentorio de no más de un año para que regularice la situación...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez Toledo, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°093/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°499/2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADOS “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DE LA POBLACIÓN VILLA ARAUCANÍA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°54 “VILLA ARAUCANÍA”.**

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE 03 (TRES) ESCRITORIOS Y 03 (TRES) SILLONES EJECUTIVOS, DADAS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOLICITADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA PARA LAS NUEVAS OFICINAS Y SALA DE CAPACITACIÓN A LA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA, CUYOS NÚMEROS DE**

**INVENTARIO SE DETALLAN EN ORDINARIO
N°968/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Sobre el particular se decide la no exposición de este tema por cuanto los Concejales ya tienen los antecedentes en su poder.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°094/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°968/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA PARA DESTINARLO A LA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA:

N°	N° INVENTARIO	BIENES MUEBLES
01	8.470	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L
02	8.472	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L
03	41.610	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L
04	45.083	SILLON EJECUTIVO DE VINIL NEGRO
05	45.084	SILLON EJECUTIVO DE VINIL NEGRO
06	45.094	SILLON EJECUTIVO DE VINIL NEGRO

7) APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA”

Sr. AYÚ SAN MARTÍN LI, Director de Turismo... muy buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., hoy nos corresponde someter al Concejo un tema que para nosotros es muy importante, cuando digo para nosotros, me refiero a nosotros como Municipio y como la ciudad de Arica, y dice relación con la oportunidad que tenemos de que se cree la primera Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, oportunidad que el Alcalde, en su inicio, visualizó y encomendó a un equipo técnico de la Municipalidad constituido por don Pedro Olivares, don Omar Letelier, por quien habla, por la Asesoría Jurídica personalizada por la Asesora Sheref

Ibáñez, a avanzar en este trabajo de la creación de la primera Corporación Municipal de Fomento Productivo de la ciudad de Arica.

En este andar, que ha sido bastante arduo, hemos contado también con la asesoría del Secretario Municipal, don Carlos Castillo, y también con observaciones del Director de Control, don Arturo Butrón, para efecto de que esta propuesta sea lo más coherente y apegada a derecho como corresponde.

La creación de las corporaciones está normada por la Ley 18.695 y, en específico, el Artículo 129° establece que los Concejos, en este caso el Concejo Municipal de Arica, deben manifestar su voto de aprobación o rechazo para que se cree una corporación, para que se constituya y nazca desde el Municipio una Corporación Municipal, entonces, en ese sentido nosotros hemos realizado ya una primera reunión informativa con el Concejo, seis Concejales estuvieron presentes, entiendo que los demás no pudieron asistir por razones de estar en sus labores propias, y también, en ese mismo sentido, se les hizo llegar los antecedentes del trabajo realizado hasta ahora respecto de la creación de la corporación, por lo tanto, sometemos a este Concejo y quedamos a disposición del Concejo para que proceda a emitir su opinión, ojalá, positiva de la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de la ciudad de Arica...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Carlos Ojeda Murillo. También lo hacen el Sr. Ayú San Martí Li, Director de Turismo; el Sr. Alcalde y la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°095/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1800/2018 de la Alcaldía, SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA”.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Los Concejales que se abstuvieron proceden a justificar su decisión diciendo lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... bueno, la verdad es que yo creo que todo este Cuerpo Colegiado tiene la intención de conformar una corporación pero aquí se han vertido algunos temas que me confunden y cuando uno se confunde prefiere abstenerse; dentro de los puntos se mencionaba que la corporación tendrá Personalidad Jurídica sin fines de lucro y, además, tengo dudas de cómo se eligen estos miembros directivos, cómo se financian, quiénes integran la asamblea ordinaria; según el documento que trae adjunto, habrían funcionarios rentados, eso sale textual aquí en el documento, entonces, frente a estos antecedentes, yo tengo dudas de los estatutos, así que, Sr. Secretario, prefiero tomar mayor conocimiento para poder pronunciarme...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo me abstuve porque encuentro que el Punto N°7 de la Tabla está mal redactado...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... bueno, yo ya he dado las explicaciones más antes y creo que aquí se ha aprobado también, sin perjuicio de aquello, lo que tiene que ver con los estatutos de esta corporación, me parece bien, en lo cual considero que no creo que vamos a tener discusión porque ya está aprobada la corporación, nos queda nombrar el directorio y, posteriormente y como lo dicen los mismos estatutos, ellos van a modificar y hacer lo que quieran; la verdad es que yo quiero que un niño camine bien, que no camine mal y quiero que esto sea un éxito, pero, sin embargo, tengo mis profundas dudas, por eso mi abstención...

8) APROBACIÓN DEL DIRECTORIO QUE LE CORRESPONDE A DESIGNAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA QUIENES FORMARÁN PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA:

- SR. PAOLO YÉVENES, DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA; Y
 - SR.TA. CAROLINA DÍAZ, JEFA DE PLANIFICACIÓN – DAEM
-

Este tema se retira de la Tabla y se decide pasarlo a las Comisiones de “Turismo” y “Fomento Productivo”, con el fin de que ahí se estudie y analice y sea presentado posteriormente al Concejo.

9) APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA EL APOORTE MUNICIPAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

➤ PLAZA VILLARRICA – BARRIO ALBORADA

- PRECIO TOTAL ESTIMADO : \$100.000.000
- APOORTE MUNICIPAL : \$1.000.000
- UBICACIÓN : AV. LA CONCEPCIÓN CON PASAJE VILLARRICA
- DIMENSIÓN : 1500 M2

➤ **PLAZA IQUIQUE – BARRIO SAN JOSÉ**

- PRECIO TOTAL ESTIMADO	: \$100.000.000
- APOORTE MUNICIPAL	: \$1.000.000
- UBICACIÓN	: AV. DIEGO PORTALES CON CHAPIQUIÑA
- DIMENSIÓN	: 1500 M2

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director Desarrollo Comunitario... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Alcalde., hoy me acompaña don José Luis Palomera en el trabajo que estamos realizando como Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Vivienda y el Programa Quiero Mi Barrio y hay un par de iniciativas que se está trabajando con el MINVU, específicamente con el Programa Quiero Mi Barrio, entonces, esto lo va a exponer José Luis Palomera, Secretario Técnico del MINVU...

Sr. JOSÉ LUIS PALOMERA, Secretario Técnico del MINVU... buenos días Concejales, Concejales, Sr. Alcalde., gracias por recibirnos esta mañana y, bueno, como bien mencionaron, yo soy José Luis Palomera, soy el Secretario Técnico Regional del Programa Quiero Mi Barrio; nosotros estamos trabajando en conjunto con el Municipio, con la DIDECO en particular, en al menos cinco barrios, el año pasado eran siete, y en el contexto de dos barrios cerramos el año 2014; también tenemos una propuesta en conjunto con Edwin en el sentido de que cuando nosotros nos vamos de la intervención de un barrio, luego de tres años, de todos modos nos queda a veces trabajo pendiente y la comunidad reconoce que a veces los recursos del programa no son suficientes, es por eso que nosotros también tenemos una cartera de inversión multisectorial donde buscamos posesionar y poner recursos del Ministerio en los barrios, ya sea a través de Programas de Pavimentación Participativa, a través del Programa Mejoramiento de Viviendas y en este caso, y como primera vez lo vamos hacer, es la inclusión del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda en el contexto Quiero Mi Barrio, entonces, yo les voy a mostrar muy rápidamente lo que es el Programa Espacios Públicos del Ministerio de la Vivienda y cómo en este caso nos puede ayudar a concretar estos dos proyectos que están identificados en la agenda futura que las comunidades de los Barrios Alborada y Río San José han definido como prioritarias.

En primer lugar el Programa de Espacios Públicos del MINVU está regulado, en términos generales, por el Decreto 312 y también tiene la Resolución Exenta 1596 que la reglamenta y la detalla y, bueno, como ya les comenté, este programa busca financiar proyectos en todas sus etapas; por ejemplo, en algunos otros programas del Ministerio lo que se financia son las ejecuciones y en este caso el programa requiere que el financiamiento comience del punto cero, desde su etapa de anteproyecto, para construir proyectos en etapas urbanas que están consolidadas y contribuir a la puesta en valor de sectores emblemáticos deteriorados y también con focalización y eso es importante porque nosotros como Ministerio y en particular en el Programa Recuperación de Barrios, el mandato que tenemos es hacer intervenciones urbanas

integrales, entonces, en ese sentido nosotros intentamos, hacemos el esfuerzo con el Municipio para atraer la mayor cantidad de recursos para cada polígono de intervención.

Entonces, en este programa nosotros tenemos obligación como Ministerio el difundir e invitar al Municipio a participar y eso, me consta, ya ha ocurrido porque el Ministerio ha invitado al Municipio a participar, a postular proyectos, para que sean beneficiado con este programa; nosotros tenemos que dar cumplimiento a los focos de intervención que son los que recién mencioné y también orientar a los Municipios en la coherencia entre las ideas de intervención y los presupuestos estimados, que es lo que estamos trabajando en conjunto con la DIDECO y no solamente en esta ocasión sino que, en general, en toda nuestra cartera de proyectos del Programa Quiero Mi Barrio y, en este caso, las obligaciones del Municipio, que aquí están indicadas como requisitos de presentación, son bien sencillos y pasan, en primer lugar, por comprometer un aporte municipal al proyecto que es sólo el 1%, que es muy bajo, es algo simbólico; también la fecha de postulación y, entre otras cosas, el compromiso de mantención de los espacios, lo que es un tema muy importante.

Entonces, yendo al grano, en el Barrio Alborada y el Barrio Río San José, nosotros ya terminamos la intervención en el mes de Diciembre del año pasado; la última etapa de intervención del Programa Quiero Mi Barrio incluye sesiones comunitarias de agenda futura y en esta agenda futura la comunidad en conjunto con profesionales del Municipio y de la SEREMÍA; hacemos un trabajo de tres sesiones por lo menos o cuatro en algunos casos e identificamos iniciativas sociales y proyectos urbanos que puedan haber quedado pendientes y que la comunidad reconozca como relevantes aun cuando el programa haya terminado. En el caso del Barrio Alborada tenemos la Plaza Villarrica y en el caso del Barrio San José la Plaza Iquique.

La Plaza Villarrica está ubicada a un costado de la Panamericana Norte a la altura del Pasaje Villarrica; un poco más al norte tenemos el Parque Toconao, que fue la principal inversión del Quiero Mi Barrio en el barrio Alborada; la superficie es de aproximadamente 1.500 m² y el precio total estimado es de M\$100.000 y después, evidentemente, se hace control del costo total en virtud también de las especificaciones técnicas que uno decida para el proyecto. Ésta es la situación actual de la Plaza Villarrica y nosotros, en su momento, estuvimos trabajando en ella con la comunidad, hicimos algunas actividades de mantención de juegos, de limpieza, también tratamos de activar la plaza desde el punto de vista de las prácticas cotidianas pero, sinceramente, nos fue muy difícil porque la plaza está sometida a una fuerte invasión de camiones que se instalan ahí, se estacionan, por lo tanto, los juegos son inseguros.

En segundo lugar la Plaza Iquique que está en la calle Diego Portales esquina Chapiquiña; éste es un caso bien importante para nosotros porque esta plaza es levantada con mucha importancia por la comunidad, no obstante eso estaba fuera del Programa Quiero Mi

Barrio, por lo tanto, nunca tuvimos facultades para intervenir ni invertir dinero público en este lugar, es por eso que en este caso quisimos venirnos a este lugar que, además, tiene otras particularidades que están asociadas con el condominio que está a un costado y es que nosotros también estamos invirtiendo mucho dinero en mejoramiento de condominios sociales, de condominios de viviendas sociales, y creemos que en este caso, además de la inversión del Programa de Espacios Públicos, podríamos apalancar recursos del Programa Mejoramiento de condominios sociales.

Ésta es la Plaza Iquique el día de hoy, tiene áreas verdes en buen estado, tiene equipamiento de escala barrial en su primer piso, pero la plaza a nivel comunitario no permite mucho la permanencia ni su recorrido, es básicamente como un gran macetero de pasto y no más que eso.

Esto son imágenes referenciales de los proyectos que nosotros hemos diseñado y construido en el Programa Quiero Mi Barrio; esto son ejemplos de proyectos que nosotros vamos a empezar la construcción ahora, en Junio, que son los barrios que comenzaron el año 2016...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hacen el profesional del MINVU don José Luis Palomera, y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de la DIDECO, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°096/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°864/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA APROBAR APORTE MUNICIPAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SE VAN A PRESENTAR AL PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS:

➤ **PROYECTO PLAZA VILLARRICA – BARRIO ALBORADA**

- PRECIO TOTAL ESTIMADO : \$100.000.000
- APORTE MUNICIPAL : \$1.000.000
- UBICACIÓN : AV. LA CONCEPCIÓN CON PASAJE VILLARRICA
- DIMENSIÓN : 1500 M²

➤ **PROYECTO PLAZA IQUIQUE – BARRIO SAN JOSÉ**

- PRECIO TOTAL ESTIMADO : \$100.000.000
- APORTE MUNICIPAL : \$1.000.000
- UBICACIÓN : AV. DIEGO PORTALES CON CHAPIQUIÑA
- DIMENSIÓN : 1500 M²

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2018:

- ESCUELA D-24 “GABRIELA MISTRAL”, MONTO SOLICITADO \$15.036.720

Sr. FERNANDO MALDONADO DÍAZ, Jefe de Finanzas – DAEM... buenos días Concejales, buenos días Sr. Alcalde., bien, nuestra presencia acá es para solicitar la autorización del Honorable Concejo para el desarrollo de Administración Delegada de un proyecto correspondiente a la Escuela D-24 “Gabriela Mistral”, cuyos antecedentes están en la carpeta que tienen en sus manos., no sé si tienen algunas consulta sobre este Proyecto de Administración Delegada...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°097/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°773/2018 del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), SE ACUERDA APROBAR el SIGUIENTE PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA año 2018 correspondiente a la escuela D-24 “Gabriela Mistral”:

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO
“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ENTREGAR MAYOR CALIDAD DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL”	\$15.036.720

12) EXPOSICIÓN SOBRE DETALLES DE LA “CORRIDA FAMILIAR ARICA SIEMPRE ARICA”

Sobre el particular el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano explica detalladamente el objetivo y cómo ha sido la preparación de la “Corrida Familiar Arica Siempre Arica”.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro y la Sra. Elena Díaz Hevia.

**12) PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE DISCAPACIDAD
SOBRE LOS ESTADO DE AVANCE DE LA OFICINA**

Este punto está a cargo de la Srta. Karina Contreras, Encargada de la Oficina de la Discapacidad, quien informa al Concejo respecto a lo que es la Oficina de la Discapacidad, cuyo detalle queda grabado en el disco duro del computador.

13) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: PLAN REGULADOR COMUNAL

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que este punto ya fue tratado en sesión realizada la semana pasada, por lo que consulta si alguien tiene algo que decir respecto al Plan Regulador Comunal.

Interviene los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hace la Jefa de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, y la profesional de SECPLAN Srta. Ivonne Herrera, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°098/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°186/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN, VÍA TRATO DIRECTO, DEL PROYECTO “SEGUNDA FASE Y FINAL, MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA, TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN” A LA EMPRESA CONSULTORA ARQUITECTURA DISEÑO Y PLANIFICACIÓN URBANA POLIS LTDA., POR LA SUMA DE M\$82.800 QUE SERÁN IMPUTADOS A LA PARTIDA N°215.31.02.002.001 DENOMINADA

“CONSULTORÍAS”, SEGÚN CERTIFICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

B) TEMA: MODIFICACIÓN ACUERDO N°088/2018 (SALA CUNA NIDITO)

Este tema lo explica el Secretario del Concejo, don Luis Cañipa Ponce, de acuerdo a lo solicitado por la DISAM en Ordinario N°829/2018 y al no haber intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°099/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0829/2018 de la Dirección de Salud Municipal, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°088/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR SRA. LILIANA FAJARDO GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SALA CUNA NIDITO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.090, EXENTO DE IVA.

C) TEMA: FUNCIONES A HONORARIOS

En este tema el Sr. Alcalde manifiesta que éstas son las funciones que va a cumplir don Juan de Dios Bustamante Pizarro en el Parque Centenario, por lo que sugiere votar el punto puesto que todos tienen el Memorándum que les hizo llegar la Secretaría Comunal de Planificación. Se acoge la sugerencia del Alcalde y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°100/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°527/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A DESARROLLARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

- APOYO EN EL HERMOSAMIENTO DEL CIRCUITO DE ESCULTURAS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESCULTURA CHINCHORRO, CONTRIBUYENDO AL ARTE Y HERMOSAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO – ETAPA 1 (ABRIL – JUNIO 2018);
- APOYO EN EL HERMOSAMIENTO DEL CIRCUITO DE ESCULTURAS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESCULTURA CHINCHORRO, CONTRIBUYENDO AL ARTE Y HERMOSAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO – ETAPA 2 (JULIO – SEPTIEMBRE 2018); Y
- APOYO EN LA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO DE ESCULTURAS DE TRONCO SECO EXISTENTES EN EL PARQUE CENTENARIO (OCTUBRE – DICIEMBRE 2018).

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Iniciando sus Puntos Varios la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval manifiesta su preocupación por lo se ha estado escuchando durante estos días y por lo que escuchó decir al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Felipe Delpín, respecto a la nula destinación de recursos para los Planes Comunales de Seguridad Pública, dejando el claro que no es el actual gobierno de Sebastián Piñera que ha dejado sin recursos a estos proyectos que se vienen trabajando durante tantos años, sino que es el gobierno anterior que dejó sin recursos a estos planes que son tan importantes porque se han realizado cosas en beneficio de la comunidad como, por ejemplo, en la central municipal de cámaras de videos protección, en el centro municipal de mediación vecinal comunal, en seguridad comunitaria, en “muévete por un barrio seguro”, en guardaparques y gestores comunitario, etc., entonces, propone al Sr. Alcalde que, como Concejo, envíen una carta al Presidente de la República para hacerle notar la enorme preocupación que existe en la comunidad respecto a este problema que ha planteado y pedirle que reponga estos recursos.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: COMERCIANTES AMBULANTES

En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia manifiesta su preocupación respecto al trato que se está dando a los comerciantes ambulantes, por lo cual solicita al Sr. Alcalde que no se les persiga a estas personas que en su mayoría trabajan para llevar el sustento a su familia.

B) TEMA: DEPTO. DE PRENSA DEL MUNICIPIO

Seguidamente la Sra. Elena Díaz Hevia hace presente su molestia con el Depto. de Prensa de la Municipalidad, dando detalles de la situación.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: TRASLADO DE FUNCIONARIO**

En primer término el Concejal Carlos Ojeda solicita al Sr. Alcalde que agilice el traslado de un funcionario del Juzgado de Policía Local porque aún está pendiente.

B) TEMA: INAUGURACIÓN DEL MALL

Seguidamente don Carlos Ojeda manifiesta que con la inauguración del Mall Plaza los vecinos del sector Chinchorro han reclamado porque han tenido una serie de alteraciones en el barrio y también han planteado la preocupación que tienen con la pronta instalación del Strip Center, haciendo presente que de acuerdo a reuniones de coordinación que han tenido, con la presencia del Concejal Carvajal y del Concejal Ojeda, se les dijo que iban a instalar medidas de mitigación pero hasta la fecha no ha pasado nada.

C) TEMA: MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

Por otra parte el Concejal Ojeda se refiere a la movilización nacional que realizará el Movimiento Social por la Educación el próximo Jueves, explicando los motivos de esta movilización, solicitando al Sr. Alcalde que dé la autorización correspondiente.

D) TEMA: ESCUELA D-17

Por otra parte el Concejal Ojeda solicita se le informe cual es el estado y la situación actual de la Escuela D-17 dado que esta escuela es un colegio que tiene déficit de infraestructura y tiene muchas necesidades que hasta el momento no han sido resueltas y que dentro del informe que pidiendo se le diga cuáles son las estrategias que se tienen para mejorar esa escuela y cuándo se va a resolver el tema del PEI.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: SITUACIÓN Sra. RUTH MAYORGA SOTO**

En este asunto el Concejal Sr. Paul Carvajal entrega al Sr. Alcalde una carta de la Sra. Ruth Mayorga Soto, ex funcionaria municipal, con 90 años de edad, donde ella plantea la situación en que se encuentra su casa, que se está cayendo, por lo que solicita al Sr. Alcalde que por favor envíe a una Trabajadora Social para que emita un informe social de esta señora, como también un especialista en construcción para que emita un

informe respecto a cuál es la situación de su casa y, después de eso, que el Municipio vea cómo la puede ayudar.

B) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN

Seguidamente el Concejal Carvajal plantea que en el sector de Diego Portales, intersección de Manuel Balmaceda con Rotonda Capitán Avalos, hay falta de iluminación, por lo que solicita que la gente del Depto. de Iluminación concorra al lugar para solucionar el problema.

C) TEMA: DEMARCACIÓN DE CALLES

Además, el Sr. Paul Carvajal, señala que hay todavía hay calles sin demarcación de tránsito como los “Pasos Peatonales”, por lo que solicita que se pida a la Dirección de Tránsito que haga una revisión completa sobre las demarcaciones porque hay muchas calles que están sin señaléticas, lo cual causa un problema para los peatones.

D) TEMA: VIVERO MUNICIPAL EN POBLADO ARTESANAL

Continuando el Concejal Carvajal manifiesta que hizo una visita al Vivero Municipal que está detrás del Poblado Artesanal y realmente él hizo una propuesta porque había que mejorar el lugar que está cargo de una señora que ha tenido muchos problemas porque le han entrado a robar, el baño está en mal estado y otras cosas más, entonces, solicita saber si Aseo y Ornato ha hecho algún arreglo de dicho sector.

E) TEMA: ASOCIACIÓN DE JUDO

Por otro lado el Sr. Carvajal manifiesta que por el diario se enteró de la priorización que se ha dado para el mejoramiento de algunos recintos deportivos municipales pero no se mencionó nada sobre la infraestructura para la Asociación de Judo y que eso le preocupa porque prontamente llegará el tatami y no tienen dónde colocarlo, por lo tanto, le solicita al Sr. Alcalde que tenga consideración el problema que tiene dicha Asociación.

F) TEMA: LOS INDUSTRIALES IV

En este momento el Concejal Paul Carvajal se refiere a un socavón que se hizo en la Población Industriales IV, haciendo ver que el informe emitido por la Dirección de Obras Municipales deja bastante que desear porque en su momento la Sra. Yasna Vicente hizo una clara alusión de la irresponsabilidad de la persona que carcomió el cerro, se tomó el cerro, y en el último informe de la D.O.M. dice que justifican la colocación de un contenedor debajo

el socavón para evitar que siguiera cayendo la tierra pero él no se cree el cuento porque ahí hubo irresponsabilidad de alguien que se quiso tomar el cerro y cayó la tierra con el riesgo de que cualquier persona puede caer a ese socavón, por lo tanto, como ya ha pasado bastante tiempo, solicita que se tomen las medidas del caso, solicitando que la Dirección de Obras Municipales dé una respuesta concreta de cómo se resuelve esto.

G) TEMA: “PINTA – PINTA”

Sobre el particular don Paul Carvajal se refiere a la situación del “Pinta – Pinta haciendo ver que el muchacho que está a cargo cuenta con todos los permisos para funcionar pero, sin embargo, la Capitanía de Puerto lo ha notificado que tiene que salir del lugar cuando ésa es una actividad que le da vida al sector de Chinchorro, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se hagan las gestiones pertinentes para solucionar el problema existente.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: RECONOCIMIENTO

Primeramente el Concejal Luis Malla felicita la labor que desarrolla los funcionarios encargados del audio, quienes cumplen una excelente función tanto en todas las sesiones del Concejo Municipal como también en las diferentes actividades que realiza la Municipalidad dentro de la comunidad, por lo cual solicita se vea la posibilidad de colocarles una anotación de mérito en su hoja de vida.

B) TEMA: VH Y SIDA

A continuación el Concejal Malla hace entrega al Sr. Alcalde el acta correspondiente a una reunión que realizó la Comisión de Infancia y Juventud el día 5 de Abril del presente año, que él preside, y donde se habló sobre las nuevas estrategias para la prevención del VH y Sida en la región, haciendo ver en detalle sobre el aumento que ha tenido esta delicada enfermedad, por lo que solicita al Sr. Alcalde para que autorice se tomen test rápidos del VH y Sida a los alumnos de los diferentes Liceos y Colegios de la comuna.

C) TEMA: MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

El Concejal Malla manifiesta su apoyo al tema que planteó el Concejal Ojeda sobre la movilización nacional que realizará el Movimiento Social por la Educación el próximo Jueves y solicita al Sr. Alcalde que dé autorización para que profesores, alumnos, participen en esta movilización.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: ASOCIACIÓN DE TAXIS ARICA – TACNA

En primer término el Concejal Patricio Gálvez informa al Concejo que se reunió con la gente de la Asociación de Taxis Arica – Tacna para ver todos los problemas que ocurren alrededor del Terminal Internacional como, por ejemplo, los autos piratas que funcionan diariamente en forma ilegal, por lo tanto, ellos están solicitando que se reúnan en una mesa de trabajo con el Presidente de la Asociación de Taxis, el Encargado del Terminal Internacional, el Capitán de la Tercera Comisaría de Carabineros y alguien del Ministerio de Transporte.

Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde quien manifiesta que el responsable de este tema es el Ministerio de Transporte y lo que podría hacer la Municipalidad es dar su apoyo, nada más.

B) TEMA: MORRO DE ARICA

Seguidamente el Concejal Gálvez explica los que están realizando para iniciar la limpieza del Morro de Arica, es por eso que va a realizar una reunión de comisión para ver todos los detalles de esta actividad.

C) TEMA: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación el Sr. Gálvez señala que desea que le informen respecto a quiénes son los responsables o los que fiscalizan los sumarios administrativos.

D) TEMA: GPS DE CAMIONES

Además el Concejal Gálvez hace notar que hay funcionarios que no saben usar el GPS de los camiones, tampoco saben la clave de los GPS, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se vea esa situación.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: ESTADIO CARLOS DITTBORN

Como primer punto el Concejal Juan Carlos Chinga hace presente que ha tomado contacto con gente del Estadio Carlos Dittborn y le han dicho que están pasando por una crisis económica y de financiamiento, que gastan en luz y agua la suma de M\$5.000, que hay muchas morosidades, por este motivo solicita un informe respecto a la situación económica por la que está atravesando el Estadio Carlos Dittborn, la parte administrativa – económica, los gastos básicos, arriendos y morosidades.

B) TEMA: ALCANTARILLADO POBLACIÓN JUAN NOÉ

Por otra parte el Sr. Chinga manifiesta su preocupación por el colapso del alcantarillado de la Población Juan Noé y en este sentido necesita un informe respecto a la situación actual del alcantarillado de la Población Juan Noé, que es una población que ya cumplió más de 50 años y, por ende, tiene todos los colectores totalmente colapsados.

C) TEMA: SITUACIÓN FUNCIONARIO SR. EDUARDO GALLARDO

Finalmente el Concejal Juan Carlos Chinga concede la palabra al funcionario municipal Sr. Eduardo Gallardo, quien explica en detalle la situación delincidencial que está viviendo en el sector donde tiene su casa habitación.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: COMISIÓN EDUCACIÓN**

El Concejal don Daniel Chipana le da a conocer que algunas reuniones de la Comisión se están realizando en terreno y que ahora hay una reunión que se fijó hacerla en el Liceo Politécnico, por lo que solicita se informe al Liceo y se facilite el espacio necesario.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe